

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía local.

Villaconejos, 5 de agosto de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, la Alcaldesa.

**22467** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Alpedrete (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Madrid.

Corporación: Alpedrete.

Número de Código Territorial: 28010.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de julio de 1997).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía local.

Alpedrete, 7 de agosto de 1997.—La Secretaria.—Visto bueno, el Alcalde.

**22468** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Serrada (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de transformación por transformación del vínculo jurídico del personal laboral.

Con fecha 8 de julio de 1997, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» las bases que han de regir la convocatoria de transformación del vínculo jurídico de personal laboral fijo a funcionario de carrera de este Ayuntamiento. Durante veinte días naturales a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten instancias conforme a las especificaciones contenidas en las bases citadas.

Serrada, 7 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente, Miguel Mérida Requejo.

**22469** RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Bergondo (La Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: La Coruña.

Corporación: Bergondo.

Número de Código Territorial: 15008.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de agosto de 1997).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Bachiller Superior o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo de Urbanismo. Número de vacantes: Una.

Bergondo, 8 de agosto de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**22470** RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1997, de la Diputación Provincial de Albacete, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Albacete.

Corporación: Diputación Provincial de Albacete.

Número de código territorial: 02000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de julio de 1997).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 11. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Licenciado en Derecho.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Médico Psiquiatra.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogo clínico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 11. Denominación: Profesor especial Conservatorio Música.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor especial Escuela de Danza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 13. Denominación: Profesor Música y Artes Escénicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Seis. Denominación: Programador primera Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cinco. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico gestión personal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal del Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 12. Denominación: Mecánico Conductor Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal del Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operador radio Mecánico Conductor-Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,